



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el jueves 11 de septiembre de 2025, a partir de las 16:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 78, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 2 de septiembre de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

- 1.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo cuarto al artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- 2.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII (13), del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

- 3.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIII (13), del artículo 30 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.
- 4.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de cuarenta y dos municipios, para que, a la brevedad impulsen la implementación del modelo social de atención para la población con discapacidad.
- 5.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, referente al comportamiento epidemiológico, incidencia y prevalencia de casos de VIH del año 2025 con respecto a los años anteriores en el mismo periodo de tiempo, así como las acciones que se llevan a cabo de manera permanente o temporal para la prevención y control de esta enfermedad.
- 6.** Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual solicitamos autorización para celebrar un Contrato de Fideicomiso para la entrega, conservación, reconstrucción y ampliación del tramo de la carretera Tampico - Ciudad Mante, tramo: Tampico – Estación González del kilómetro 25+100 al kilómetro 30+854.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e

Presidente de la Diputación Permanente

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez